

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
ESCUELA BÁSICA F-347
EL CASINO CERRO NEGRO

Ord. N° 267
Materia: La indicada

El Casino, noviembre 15 de 2014.

DE: DIRECTOR ESCUELA EL CASINO
A : DEPTO. DE EDUCACIÓN QUILLÓN
COORDINADOR SEP

Junto con saludarle, solicito gestionar con recursos Sep, galvanos para premiación de finalización de año.

Adjunto ficha técnica N° 53 y cotización correspondiente.

Es todo lo que informo.

Saluda atentamente a Ud.


EQUIPO DIRECTIVO
Escuela El Casino
CERRO NEGRO - QUILLÓN

JAIME NAVARRETE ANABALÓN
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Escuela

PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA EIRL
RUT. [REDACTED]



Cotización N° **NOV2-01**

Señor (es) : ESCUELA EL CASINO Fecha : 15-11-2014 0:00
Dirección : AT.: SR. JAIME NAVARRETE Fono : _____
E-Mail : _____ Ciudad : _____

Item	Descripción	Cantidad	V. Unit	V. Total
1	Medallas impresas silkscreen doble faz con cinta para colgar	31	3.500	108.500
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
			Neto	108.500
			19 % IVA	20.615
			Total	129.115

Validez del presupuesto: 15 DIAS
Condiciones de Pago: C/FACTURA
Entrega: A CONVENIR

CARMEN GLORIA ORREGO
PUBLICIDAD Y LETREROS
[REDACTED]



Resolución de Compra N° 411

QUILLÓN, Diciembre 12 de 2014.-

VISTOS:

1. Fichas Técnicas N° 53.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.054 de fecha 04.12.2013, aprueba Presupuesto Municipal Vigente para año 2014.
3. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Decreto N° 1179, de fecha 19/12/2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Necesarios para premiación de los alumnos destacados de cada curso, en este caso específico a la Escuela El Casino.
- b) **AUTORÍCESE**, la compra a la empresa **Publicidad Carmen Gloria Orrego Olea E.I.R.L.**, RUT. N° [REDACTED] "**Medallas**", para la Escuela El Casino por un monto de \$129.115.- (ciento veinte y nueve mil ciento quince pesos), Fondos SEP.-



LUCAS KEIDONG JESSEN
JEFE FINANZAS DAEM.



GERMAIN ITURRA OÑATE
ADQUISICIONES DAEM

UZG/LKJ/gio.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto. de Adquisiciones.
- Archivos DAEM.



URIKA ZUÑIGA GAMONAL
DIRECTORA COMUNAL EDUCACIÓN (S)



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL**

SUBDEPTO. ADQUISICIONES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.054 de fecha 04.12.2013, vigente para el año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, el Depto. de Educación Municipal de Quillón cuenta con el presupuesto disponible para el financiamiento de la compra "**Medallas**", para la Escuela El Casino, por un monto de \$129.115.- (ciento veinte y nueve mil ciento quince pesos), Fondos SEP.-



**LUCAS KEIDONG JESSEN
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DAEM. QUILLÓN**

LKJ/gio.